

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Granada, un mes. 1'50 pesetas.
En el resto de España, trimestre 5'00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10'00 —
No serviremos suscripcion alguna que no se pague anticipada. — Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA,

CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea. 0'10 pesetas!
Esquelas mortuorias, en idem! 4'00 —
Reclamos, etc., en 5.ª plana, linea 0'25 —
Comunicados, a juicio del Director, linea, de 1 a 50. —
20 por 100 de rebaja a los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

Seccion editorial.

Jamás, jamás y jamás.

Vuelve a hablarse con mucha insistencia de que por algunos cortesanos de buena fé ó agiotistas de poco juicio, se intenta dar un golpe de fuerza para reinstalar en el trono de España a D.ª Isabel II.

La sorpresa del castillo de San Julian en Cartagena, suceso que le costó la vida al general Fajardo, se dijo que fué una intentona en este mismo sentido.

Posteriormente, poco antes de morir don Alfonso, cuando apesar de las ocultaciones ministeriales todo el mundo sabia que el Rey padecia de una enfermedad aguda é incurable, cuyos infalibles sintomas se retrataban en el aspecto enfermizo del achacoso Monarca, tambien se habló de trabajos isabelinos, y algunos periódicos republicanos dieron la voz de alerta á nuestros correligionarios y amigos para que no se dejaran sorprender por esos manejos á la vista de los cuales debemos estar para sacar de ellos toda la ventaja que puedan reportarnos en provecho propio.

En aquellos dias el general Novaliches no tuvo reparo en pedir la corona para la destronada Reina, llamando intruso á su hijo.

Desde entónces ha venido trabajándose misteriosamente, pero sin descanso, en favor de la legitimidad de D.ª Isabel, la cual, despues de muerto su hijo, dispone de un partido organizado en las sombras, y que parece cuenta con importantes fuerzas del elemento monárquico español.

Si á esto se añade que se tiene como cosa segura, desde las célebres conferencias de Zaraus, que el Sr. Sagasta contrajo con D.ª Isabel graves compromisos anteriores al pacto del Pardo y que el actual presidente del consejo de ministros fué considerado como partidario de una regencia isabelina a raiz de la muerte de D. Alfonso, cualquiera podrá explicarse fácilmente el origen de esa intranquilidad que reina en ciertas esferas y de esas alarmas que diariamente cunden por todas partes.

Pues bien; ahora, coincidiendo con los rumores esparcidos por las personas que han estado en la Granja, sobre la salud de la Archiduquesa, háse vuelto á hablar con mayor insistencia que nunca de planes y trabajos isabelinos.

Los rumores que en este sentido circulan traen justamente alarmada á la opinión pública, no por lo que pueda interesar la sustitucion de una regencia por otra, sino porque se asegura que en estos trabajos toman parte generales que desempeñan cargos importantes y de confianza, que tienen resonancia en el ejército, que cuentan con el apoyo de la célebre *pña* de generales, y, aun se añade, que el Ministro de la Guerra no es extraño á estos proyectos, puesto que

los conoce y no los estorba, quizá porque intente hacer valer como un servicio su inaccion de hoy el dia que llegasen á triunfar.

Ni negamos ni afirmamos nada. Pero todo cabe en lo posible y por eso nos hacemos eco de esos rumores; que á eso y á mucho más nos tienen acostumbrados todos los prohombres que hoy sirven á la restauracion alfoncina.

Son los mismos que ayudaron á la Revolución de Setiembre, que sirvieron á la República y que luego traicionaron y vendieron á una y á otra.

Los que fueron perjuros á la Revolución de 1868, á la República de 1872, y traidores en 1873 y sediciosos en 1874, ¿por qué no han de serlo una vez más volviendo la espalda á la regencia austriaca?

Nuestro estimado colega *La Federación Ibérica*, se ocupa de ese asunto y dice que debemos estar prevenidos para evitar este nuevo golpe de Estado.

«¡Pues no faltaba más—escribe el citado diario—para burla y escarnio de las naciones civilizadas! ¿En que país vivimos? ¿Entre que gentes estamos? ¡Oh! no, imposible; el pueblo español no puede consentir que se le humille de esa manera; tiene que revolverse contra los traidores, y pulverizarlos si es preciso, para que no jueguen con este país desventurado, y se le encadene y aprisione en la más negra de las servidumbres.»

Desde el año 1874 acá venimos creyendo que los españoles tenemos poca vergüenza; pero si consintiéramos en la restauracion de doña Isabel II, ya no tendríamos poca, no tendríamos ninguna, y seríamos el ludibrio de las naciones cultas.»

No es ménos explícito nuestro compañero *El Progreso*, el cual dice:

«Conviene, pues, que la opinion esté alerta, y preparada sobre todo. Porque es preciso aprovechar las enseñanzas de la historia; la historia nos dice que en España y con hombres como los que nos gobiernan, son posibles, los que parecen más imposibles acomodamientos de la conciencia.»

Las gentes empiezan ya á preocuparse seriamente de esta continua tensión en que los monárquicos mantienen los ánimos, so pretexto de planes revolucionarios que nunca llegan á estallar.

Es preciso que los acontecimientos no nos hallen desprevenidos, no sea que la atención llamada á un punto concreto, desonide el de verdadero peligro. Es preciso pensar seriamente en la restauracion isabelina, que tan desembarazadamente nos anuncian, y prepararse para ahogar en su germen esos trabajos, y barrer de una vez y para siempre esas vergonzosas indignidades.»

Estemos, pues, alerta; y en esta ocasión sirvannos de grito de guerra las palabras del malogrado general Prim.

Jamás, jamás y jamás.

Detalles de la semana.

Si no fuera porque aquí la política fusionista, está *desfusionada* en lo de política, nos veriamos hoy imposibilitados de hacer estos detalles.

Porque Granada, escepcion hecha de sus autoridades no ofrece asunto en el corto espacio de una semana, que sea digno de mencionarse.

Afortunadamente, ahí está Motril para sacarnos del apuro.

Y para dar *petardos* á los gobernadores siempre que tratándose de elecciones, haya en aquella ciudad un Alcalde como Morea, y en Granada un gobernador como D. Anibal.

Pero ahora ha dado también otro *petardo* al jefe supremo del fusionismo.

Todos los comités fusionistas del distrito de Motril han resuelto dejar de serlo, para apartarse de toda clase de juguetes pueriles, propios de infancias políticas. Así lo declaran públicamente bajo su firma, algunos señores, en carta que dirijen á D. Segismundo Moret y á D. Alberto Aguilera.]

Esta confesion propia vale mucho, y nos alegra en extremo, porque nos evita el tener que hacer calificaciones.

Y además, porque se asegura en la actualidad que todos los comités fusionistas de esta provincia, obedeciendo las indicaciones de las cuarenta y ocho restantes, piensan hacer lo mismo que los del distrito de Motril, pues de este modo evitan que los individuos que los componen, sean tachados de niños y su política de *juguete pueril*.

Esta noticia es todavia de más sensación que la dimision de D. Anibal.

Se ha consumado la *elección* de Diputados provinciales; es decir, se ha consumado otra farsa y se ha llegado al colmo del *consumo*, consumiendo el sufragio de los electores.

Bu no es empezar *consumiendo* lo más difícil para ir despues á lo más fácil.

Ya comprenderán ustedes....

El dos de Noviembre se reuniran los diputados provinciales para constituir la Diputacion etc., etc.; pero no falta quien diga que en vez de ocuparse de este asunto, se dedicarán á rezar por el eterno descanso de los difuntos y difuntas, contándose entre los primeros al Ayuntamiento, al Bando de buen gobierno, etc.; y entre las segundas, á doña Sinceridad electoral, á doña Monarquía etc., etc.

Porque el Ayuntamiento está en laagonía, el bando no existe, la sinceridad ha muerto y la Republica asoma algo más que las narices.

Al contrario y de como cantaba el poeta, p demos decir respecto del Ayuntamiento y de la República:

¡Ventura grande,

Que sea una verdad tanta belleza!

Los escándalos continúan á la orden de la noche, que es un contento.

Constantemente se repiten, sin que la policia se preocupe por ello, no obstante las disposiciones dictadas para corregir estos abusos.

Disposiciones que parece se han dado para que vaya en aumento los desórdenes y para que consigán *triumfos* las *honestas* y casti-

simas damas que muy bien pudieran sustituir al cuerpo de vigilancia nocturna.

Tres cosas tan solo quedan por mencionarse: El pasco de la Carrera, en donde sigue la animada las noches de música, y se sigue conspirand contra el celibato por el ya célebre *corro de Viejos Ricos*

Un *vío* á quien han dado una soberana paliza, por seguir la antigua escuela, de hablar á su amada subiéndose por el balcón.

Y el Gobernador que permanece sin inmuntarse por nada, ni por nadie, como dijo Bequer:

...«Mudo sombrio, la pupila inmóvil clavada...»

En cualquier parte, menos en donde debe.

Detalles al vuelo.

La novedad del dia.

Asegúras que el czar de todas las Rusias ha escrito á D. Carlos de Borbon, llamándole con gran urgencia á San Petersburgo.

¿Para qué?—Para hacerle principe de Bulgaria.

¡Que sea verdad, Dios nuestro!

Allí, entre búlgaros y turcos, se encontrará el Pretendiente como el pez en el agua.

Está visto que no se pierde ninguna buena obra.

Esa es la recompensa dada á Don Carlos por la participacion que tomó á favor de los rusos, en la última guerra contra Turquía.

Ya nos parece que oímos griar á *La Fé* y á *El Cabecilla*: «¡que nos lo lleven! ¡que nos lo lleven!»

Leemos:

«Varios diputados de oposicion han recibido telegramas denunciándoles abusos de los gobernadores civiles en las respectivas provincias, y tratamientos de la lucha de algunos candidatos oposicionistas en vista de las coacciones.»

A nadie le dan soponcios

ya por roer ese hueso.

¿Para qué sirven los Poncios?

¿Para eso!

Dos oficiales alemanes han visitado la ciudadela de Mahon con permiso del ministro de la Guerra.

Continuamos alemanizalos.

—¿Estará V. ya tan satisfecho de verse diputado?

—Como lo he sido otras veces, no le doy importancia alguna á eso puesto.

—Si; pero V. bien que ha trabajado para salir.

—La política, y nada más que la política.

—¿Nada más?

—Y los cuatro pesos.

—¿Nada más?

—Y lo que caiga, hombre; no fistidie usted.

De *El Resumen*:

«Sobre las elecciones que acaban de verificarse en secreto, dice *El Imparcial*:

»Tal vez se deba la desanimacion que se

ha sentido, y creemos esto como más probable á la escasa ó ninguna confianza que todos tienen en el censo.»

No es eso.

Es que ya la gente va creyendo que lo más eficaz no es votar.

Sino botar.»

Así llaman los dentistas al acto de arrancar una muela con el instrumento quirúrgico de que se valen.

Como al país le duelen algunas muelas, no es extraño que los buenos españoles quieran botarlas.

¡Duro ahí!

—¿Qué diablos ha pasado en el distrito de Baza-Huésca en las recientes elecciones?

—Le diré á usted: primero, se acordó que además de los indiscutibles Oscar Fernández, Aravaca y Morcillo, saliera diputado Rafael Martínez Rubio; luego se acordó meter á Federico Gutierrez engañando al anterior y más luego se impuso el Sr. de Aravaca y suplantó á Rafael y Federico con Gregorio Caja.

—¿Y el gobernador?

—Asustado del maquiavelismo del Sr. Aravaca.

—Pues ya se irá jasiendo.

Entre un electo y un elegido:

—¡Ochenta y tres duros me han costado las elecciones!

—Luego los sacarás en la permanente.

—Es mi esperanza.

El Sr. Conde de las Infantas, está solo con Eduardo Gómez, dice todo el mundo.

Protexito; ¿no son nadie Capeli y el maestro de coros?

Entre un fusionista, un zurdo y un periodista:

—No hay nadie descontento más que Federico Gutierrez.

—Creo que no sabe V. ni lo que pasa en su partido.

—Todo el mundo se rie de lo que dice LA PUBLICIDAD sobre los fusionistas.

—Con la risa del conejo.

—Es que nosotros estamos unidos y te repito que el único disgustado es Federico.

—¿Y Paso? ¿Y Eduardo Amaro? ¿Y Branchat? ¿Y Bessieres? ¿Y Angulo? ¿Y Ventué? ¿Y Gozalvez, aunque lo niegue?

—¿Quién te ha dicho eso?—dice el fusionero extremadamente nervioso.

—¿Que quién me lo ha dicho? Ya verá usted quien me enteró de esas cosas cuando publique la lista de todos los que están descontentos, y ya veremos si consiguen ustedes una protesta de los señores que yo diga que están descontentos.

—¿Una lista!

—Y larga.

—¡Ayyyyyy!

(El de la fusión se desmaya y el zurdo le recoge en su dulce regazo. ¡Para algo habían de servir los izquierdistas!)

Al pasar por cierta calle, que por discreción no nombro, mi atención llamaron luego ciertas palabras de un loro, que metido en una jaula decía—tontos, refontos, no quiero ser fusionista que no quiero hacer el oso; ese es partido de tilas y de... —vaya con el loro —dije y seguí mi camino pensando que es un asombro

ver que con los fusionistas se meten hasta los loros.

Se dice que hasta el Sr. Zayas, está descontento del *cabecilla* de los fusionistas.

Desde que le dijo Portillo lo de los conocimientos administrativos, don Mariano se ha *subido*.

Afortunadamente no ha dimitido el Alcalde.

Ni ha impuesto multas á los concejales.

Sigue Mariano impasible siendo á la ley *insensible*.

COMUNICADO.

Hemos recibido una carta suscrita por una persona muy conocida en Granada, en la que se nos dice lo siguiente:—Sr. Director de LA PUBLICIDAD.—Muy señor mio: la solución dada por la *Compañía de Seguros EL FÉNIX Y LA UNION* al incendio ocurrido el 2 de Octubre de 1882 en el Zacatin, establecimiento de guantería y perfumería de doña Soledad del Valle, viuda de Rivas, fué como sigue:

Cantidad asegurada. 25.000 ptas.

PERJUICIOS SUFRIDOS Y RECLAMADOS 15.000 »

Pagado por la Compañía 1.466.50

Después de esto, no he tenido el mal acuerdo de asegurar mi establecimiento más en la mencionada compañía.

Le ruego que inserte lo que precede, durante un mes, en su ilustrado diario.—S. DE R.

De todo un poco.

¡MURMURADORES!

«Es la murmuración un vicio feo del cual debes huir, ¡oh Timoteo!»

¡Parece mentira que haya hombres que se entreguen á ese vicio.

Yo no sé qué gusto experimentan con zaherir á los demás cebándose en su buena fama, en su reconocida probidad y en sus acrisoladas virtudes.

En mi vida me he hecho cómplice de semejantes habladerías y siempre que puedo procuro esquivar mi presencia en las reuniones de *tijera*, por no verme en la dura precisión de protestar enérgicamente contra tamaño proceder, ó en la de unirme haciendo coro en sus dicharachos.

¡Y cuidado, que sé yo cosas de muchos que pasan por honrados, por inteligentes y por rectos!

Pues si yo quisiera irme de la lengua y sacar á relucir los defectos de los demás, no engañaría á tanta gente el bueno de D. Homobono, que con su aire de persona grave, su acendrada religiosidad y su proverbial buena fé, es el tino mayor que pasea por el mundo, ni sería tan respetada D.^a Perfecta Caridad, la madre de los pobres como la llaman en el barrio, porque suele dar todos los sábados un ochavo de limosna á cuantos mendigos se acercan á su puerta, haciéndoles antes esperar hora y media para que se enteren los vecinos y los transeúntes; si yo contara cierta añeja historia de una mujer pervertida por un amante traitor y engañada después en el vicio á costa del cual logró melrar tomando á su cargo la dirección de una comunidad sin la observancia de reglas, ni haría tanto ruido la simpática Rosita, flor y nata de las niñas de su tierra, encanto de los salones y aspiración constante de los jóvenes solteros; si yo hiciera patente que la causa verdadera de su repentino y temporal alejamiento fué la de cubrir ciertas apa-

riencias que ya se iban haciendo de bulto.

¡Si uno fuera á decir todo lo que sabe!

Pero ya se ve, no quiero que con mis dichos vayan á salir perjudicados en el buen concepto que el público en general ha formado de ellos y me guardo acá adentro todas esas cosas y otras más graves aun, porque pudieran redundar en desprestigio de sus personas.

Porque si yo dijera todo eso y contara además que mi vecino don Justo, que todos los días va á misa y reza de rodillas dos ó tres rosarios cuando la gente lo vea, presia al treinta por ciento mensual, como Doña Balomera, solo que en sentido inverso; que el puritanismo de que alardea D. Patricio es una solemne mentira y es capaz de vender su integridad á menos precio que Esaú la primogenitura, me igualaría entonces á esa trahilla de murmuradores, lenguas viperinas que hacen más daño que la espada del ángel exterminador.

Ayer, sin ir más lejos, me encontraba por casualidad en cierto corrillo de jóvenes aprovechados donde sin querer tuve que escuchar el diálogo siguiente:

—¿Estuviste anoche—le decían á uno de los presentes—en la reunión de los Pepes?

—Sí; contestó el interpelado.

—¿Y qué, continúan allí en la benéfica tarea de despellejar á alguien?

—Siempre, eso sí; ayer le tocó á ese que ha venido nuevo. Según dijeron es un badulaque infectado con su carrera en la que á decir verdad no ha obtenido grandes triunfos, pues cuenta por las asignaturas el número de suspensos y apesar de su progenie que no es nada ilustre, pues según se dice, descende en línea recta del famoso Lamparon, un bandito célebre que se gauó honrosamente la vida en los caminos desbalijando viajeros.

Allí se aseguró que si el niño ese venia con la pretension de darnos el «tino» se iba á lucir; porque á embusteros y pillos, cualquiera de los de la localidad allí presentes y la mayor parte de los que se hallaban fuera, podían darle quince y falta.

Se habló también de varias otras personas, y se comentaron las últimas noticias de crónica escandalosa. Ya se las referiré á Vds. otro ratito, que ahora estoy muy deprisa.

—¿Has visto en lo que se entretienen allá abajo? dijo uno de los del corro en cuanto el narrador habia dado media vuelta. Después que ellos son unos perdidos, cínicos, miserables, que están llenos de lodo hasta los pelos, se entretienen en manchar á los demás, inventando especies calumniosas, y lo que á mí más me estraña es que este les haga coro.

—No te estrañe, porque él es otro que tal.

—Te advierto que todo lo que se dijo de los lios de este con la mujer de Paco Cornezuelo es exacto.

—Yo no sé que gusto sacan con eso, porque lo que es á mí me revienta la murmuración.

—Y á mí.

—Y á mí.

Y se dispersaron tan frescos hasta el día siguiente, mientras yo decía para mí.

¡Murmuradores!

Diógenes.

Detalles de la localidad.

Ha salido para los baños de la Malá el Rector del real Colegio de San Bartolomé y Santiago, haciéndose cargo interinamente de la dirección de dicho centro de enseñanza D. Gabriel Suarez.

Esta noche habrá baile en los salones de la sociedad, «Calderon de la Barca.»

A pesar de las diligencias practicadas por la fuerza de orden público y dependientes de la alcaldía de Málaga no ha podido averiguarse el paradero de Antonio Casalmeyra Gonzalez y Alfonso Jimenez Vergara, que de orden de la sala de lo criminal debian de comparecer ante el juez de Iznalloz para rectificarse en las conclusiones de sus defensores.

Por D. Manuel Ibarra Ramirez, vecino de Málaga, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plata denominada «La improvisada» en término de Yegen.

Los vecinos de las Vistillas de los Angeles se quejan de los malos olores que exhala un foco de inmundicias situado en dicho pasaje.

Llamamos la atención del señor Alcalde.

Sin embargo de cuanto se diga, aún no se sabe fijamente si vendrá ó no á esta capital el eminente republico D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Hasta el treinta del mes actual estará abierta en la escuela de Veterinaria de Madrid la matrícula para todas las asignaturas que se enseñan en el establecimiento. La inscripción se hará por asignaturas sueltas satisfaciendo por cada una quince pesetas en papel de pagos al estado, ó bien por grupos de cuatro asignaturas, abonando por cada grupo 25 pesetas.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso en dicha escuela se verificarán durante el presente mes.

El día cuatro del mes de Octubre próximo terminará el plazo de presentación de solicitudes y documentación de aquellos que se propongan tomar parte en las oposiciones á las plazas vacantes de establecimientos penales.

A los maestros de escuela del pueblo de Múrtas se les adeuda más de 10.000 pesetas siendo infructuosas cuantas gestiones practican para percibir sus haberes.

Señor Gobernador.....

El camino conocido con el nombre del Puente cristiano, fué arreglado el año anterior por la Comisión Municipal, y ahora sirve para depósito de Cascajo.

Desearíamos que el Sr. Alcalde diese las órdenes oportunas para que no se convierta dicho camino en un cascajar.

Ha salido para Motril, acompañado de su familia el Excmo. Sr. D. Nicolás del Paso y Delgado, Senador por esta Uniuersidad literaria y Fiscal del Consejo de Estado.

También ha salido para la feria del Noalejo el Sr. Marques de Dilar,

En el pueblo de Múrtas se ha extendido la filoxera de tal modo que algunos labradores cuentan más de 20.000 cepas atacadas de la enfermedad.

Según carta que recibimos de nuestro corresponsal de Atarfe, se han verificado en dicho pueblo con inusitada animación las fiestas que se acostumbra celebrar en honor del Santísimo Sacramento y de Santa Ana, patrona de aquellos vecinos.

El día 7 la banda de Antillas recorrió las calles del pueblo ejecutando escogidas piezas, disparándose multitud de cohetes.

El día 8 á las once de la mañana se celebró la función religiosa predicando el canonigo de de esta catedral D. Joaquín Torres Asencio y oficiando la capilla de la Iglesia metropolitana, quemándose por la noche un precioso castillo de fuegos artificiales.

Al siguiente día efectuose otra función de iglesia en la que fué orador D. Emilio de la Rosa, oficiando la misma capilla.

La animación como ya hemos dicho ha sido extraordinaria, y la gente joven ha estado divertidísima en los muchos bailes que ha habido.

En la cuesta del Granadillo se hundió anteanoche una tapia ruinosa, produciendo grandísima alarma entre el vecindario por el ruido que al desplomarse hubo de producir.

Bastante aliviado de sus dolencias ha regresado de Graena el distinguido escritor, comandante del regimiento de las Antillas, D. Emilio Millán Ferriz.

El juez de instrucción de Motril llama en el término de 20 días á los autores del robo perpetrado en la casa de Gabriel Sanchez Almendros, vecino de aquella Ciudad el día 28 de Junio último, para que comparez-

can á responder de los cargos que les resultan en la causa que se les instruye.

Se ha terminado el repartimiento territorial del Padul, para el corriente ejercicio económico, y se halla expuesto al público por ocho días en la secretaría del Ayuntamiento.

Por el juzgado de primera instancia de Huescar, se anuncia la subasta de los bienes embargados á Narciso Dominguez Quesada, vecino de Castril, cuya subasta tendrá lugar el día 28 del corriente, en las oficinas de dicho juzgado.

Se ha reproducido la epidemia de sarampión en la casa de niños Expósitos de esta ciudad, según ha participado el director del Hospicio.

Se han dado las ordenes oportunas para la conducción de penados que tendrá lugar el día 15 del corriente, desde este establecimiento penal á otros de la Península.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Como de costumbre, se abrió la sesión una hora más tarde de la señalada en las citas. En el momento de empezarse el cabildo bajo la presidencia del Sr. Zayas, estaban presentes los Sres. Alonso Pineda, Cantos, Gonzalez Alva, Lopez Salvatierra, Llorente, Medina Fantoni, Portillo, Rada, Ruiz, Victoria, Santos, Serrano y Tamayo.

El Secretario, comienza la lectura del acta de la sesión anterior, y el Alcalde abandona la presidencia para ir por los Sres. Sanchez Gallardo y Martin Adame.

Durante la lectura, los Sres. Alonso Pineda y Tamayo conferencian en secreto, y Zayas y Adame, cuchichean como dos novios. Parecía que se estaban besando de arrimaditas que tenían las caras.

Al leerse lo respectivo al proyecto de limpienza, piden la palabra los Sres. Fernandez Tejero y Alonso Pineda.

Terminada el acta, el Sr. Fernandez Tejero dijo lo que no pudimos oír, igualmente que Alonso Pineda, el Alcalde y Martín Adame.

Queda aprobada el acta.

Se entra en el despacho ordinario y se lee un oficio del Gobernador civil, trasmitiendo la real orden en que se autoriza al Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios en el corriente ejercicio.

Dáse cuenta de la resolución dictada en el recurso de alzada sobre nombramiento de Director del Gabinete Fotométrico, cuya resolución se concreta á manifestar que el Ayuntamiento puede elegir entre D. Pablo Perales ó D. Joaquín Gallardo, que solicitaron aquél cargo.

El Alcalde, Sr. Zayas, recomienda en voz alta al Sr. Gallardo y demuestra su interés porque se le conceda el cargo referido, añadiendo que dicho señor le ha manifestado que no habiendo crédito en el presupuesto vigente, se conforma á que en el del ejercicio venidero se le acrediten sus haberes de entónes y de ahora (¡qué gracia!), y añade que el Sr. Perales no reúne condiciones para desempeñar el cargo de que se trata.

El Sr. Fernandez Tejero: El Sr. Perales, es un hombre dignísimo y muy entendido, capaz de desempeñar ese destino y otro de mayor importancia.

El Sr. Zayas: Repito que el Sr. Perales no reúne condiciones.

El Sr. Alonso Pineda: Ignoro las condiciones del Sr. Perales, pero si la comisión municipal lo nombró, aunque obrase mal, creo que estamos en el caso de optar entre él ó el Sr. Gallardo.

El Sr. Tamayo: Que se suspenda el nombramiento y estudie el asunto una comisión.

El Sr. Zayas: Vamos á votar si procede esto.

¡A votar! (Adios, tú).

El Sr. Tamayo: Si no tiene títulos, que no se nombre.

El Sr. Fernández Tejero: El Sr. Perales, además de ser como he dicho una persona dignísima y entendida, es doctor en Farmacia, y creo que también es abogado. Creo que el primer título es muy suficiente para analizar el gas.

El Sr. Zayas (dirigiéndose al secretario) ¿Qué condiciones tiene Perales?

El secretario se hace un lío, revuelve los papeles inútilmente, llama á un empleado, le dice algo que no oímos, y continúa el despa-

cho ordinario sin presidencia, porque el señor Zayas la abandonó sin que la ocupara otro alcalde ó concejal.

Se da cuenta de una instancia en que don Francisco Calvo Flores, á quien se le ha señalado terreno en el Cementerio para hacer una fosa, desea que le sirva como parte de pago el importe de un nicho que deja.

El Intendente militar interesa que se nombre una comisión que represente al Ayuntamiento en el acto de hacer entrega de los terrenos que ha de ocupar la factoría militar, para otorgar la correspondiente escritura.

D. Mariano Morales solicita establecer una calera en el cármén de Porcel para material de las obras que estan haciendo en el mismo.

D. José Lopez Tamayo es autorizado para construir una casa en la placeta de Piedra Santa.

A D. Mariano Diaz Alonso se le autoriza para edificar la casa número 50 de la Carrera de Genil, propiedad del Sr. Fernandez Lienres.

A doña Adela Martínez, que rectifique la línea en que ha de edificar en la casa número 67 de la calle de Elvira.

Se autoriza á D. Dámaso Santaló para que construya en el núm. 30 de la calle del Horno del Oro.

A D. Pedro Villoslada, para que fache la casa núm. 10 de la calle de las Minas.

(Vuelve á haber presidencia, porque el señor Zayas regresó sin que le pasara nada).

A Vicente Cuéllar se le autoriza para que arregle la fachada de una casa en la cuesta del Chapiz.

A D. Salvador Montoro, para sustituir una reja en otra casa de la calle de San Matías.

A D. Joaquín Urbano, para fachear otra casa en la placeta de la Encarnación.

A D. José Rico, otra en la placeta de San Andrés.

Necesitando 11,702 pesetas para construir un muro de contención en el camino del Avellano, se acordó que si no hay partida para ello en el presupuesto, se consigne en el del inmediato año.

Se permite á D. Francisco Leal de Ibarra que arregle la fachada de una casa de la calle del Buen Suceso.

El maestro de la escuela de San Andrés, participa que se halla en muy mal estado el retrete destinado á los niños, y se acuerda ampliar el edificio que ocupa dicha escuela.

Se lee la cuenta de gastos invertidos en los jardines y paseos de los Tristes y el Triunfo. Se acuerda la reconstrucción del Lavadero del barrio de San Lázaro y el empiedro de la calle del Marqués de Girona.

Se aprueba una factura de la fábrica del gas por el consumido en el Paraje de Bomberos en el mes de Agosto.

El secretario da lectura á una mocion del Sr. Zayas, en la que despues de un preámbulo tan poético, tan patético que no parece sino que lo ha escrito algun *escribidor* de los festejos del Corpus, propone la ereccion de una estatua á Isabel la Católica en la plaza de Bibarrambla; que se coloque una lápida en la casa del malogrado poeta granadino Baltasar Martinez Durán, y otras cosas por este orden, que no entendimos bien, gracias al modo de leer de su eminencia el Sr. Palacios y de las condiciones acústicas del salon de sesiones. (El Sr. Zayas tenía tal cara de satisfacción mientras se daba lectura á su mocion, que aun cuando lo disimulaba, demostraba que no cabía en el pellejo).

El Sr. Zayas: Tiene la palabra el Sr. don Joaquín Alonso Pineda, que la había pedido para cuando terminara el despacho ordinario.

El Sr. Alonso Pineda: Señores: Siento muchísimo que en estos momentos no estén mis compañeros todos en el cabildo, y que se hayan retirado la mayoría de los que han asistido. Desde que se formó mi inteligencia, surgió en mí una afición tal á las cosas municipales, que muy bien puedo asegurar que esa afición puede traducirse en *monomanía municipal* (que lo hagan á usted guindilla).

No son estos tiempos, señores, aquellos gloriosos en que los Ayuntamientos tenían recursos para satisfacer sus necesidades; la situación que actualmente atraviesan los municipios es tan lamentable, es tan difícil, que no tiene comparación con nada. Por eso me propongo demostrar que este Ayuntamiento, los anteriores y todos los que vengan, no pueden de ninguna manera cumplir con la sagradísima misión que les está confiada. Yo no voy á hacer la defensa del Ayun-

tamiento, porque tampoco estaria bien que la hiciera perteneciendo á él; pero bueno es que se sepa por todo el mundo que no es por culpa nuestra por lo que no se pueden atender esas quejas tan justísimas del vecindario, de la opinion y de la prensa; es porque actualmente ningun Ayuntamiento cuenta con recursos para la satisfacción de sus necesidades, y de esto únicamente tiene la culpa la legislación que nos rige, que ha hecho llegar á los Municipios á una decadencia desastrosa, privándoles de recursos y de medios que en otros tiempos tenían para cubrir con verdadero desahogo los gastos que sobre ellos pesaban. Cualquiera que sepa historia de España, recordará aquellos gloriosos tiempos de la época Carlos V, recordará aquellas sabias ordenanzas donde demostrabase la vida y el apogeo que por entonces tenían las Corporaciones municipales.

Si yo quisiera molestar la atención de mis dignísimos compañeros, podría estenderme en recorrer el campo de la historia, (no corra V. tanto, que se puede V. caer) y probaría la verdad de mis palabras.

Con la guerra de la Independencia, empezó la decadencia de los Ayuntamientos, y parece mentira que en tiempo de aquellos reyes absolutos, los Ayuntamientos fueran más prósperos que hoy.

¿A qué hablar de la época contemporánea, si sabido es de todos el deplorable estado en que se hallan las corporaciones municipales? Es imposible, de todo punto imposible, que tengamos recursos, mientras no se varien esas leyes que gravan hasta el mendrugo del pobre.

Hoy, además de los impuestos y de las contribuciones crecidísimas que tenemos que satisfacer, el Ayuntamiento se vé obligado á imponer gravámenes hasta por los canalones del agua, y es muy posible que llegue un día en que se pague contribución hasta por el aire que respiramos. ¡Bravo! Hoy, los Ayuntamientos se arrastran en una vida miserable, y por más que revuelven su imaginación (¡voy don Joaquín!), todo se vuelven déudas, y un millón, y otro millón, y otro millón (y hasta diez y seis millones que debe el Ayuntamiento; no se moleste usted) y esos millones constituyen el *suspirabis* (será superabit ¿verdad?) de los presupuestos para traerlos al estado actual tan lamentable.

Yo he venido siempre á esta casa, como creo que venimos todos, con la intención mas honrada; yo soy aficionado como el que más á la Administración municipal; yo he venido aquí sin carácter político, completamente independiente; pero soy republicano, (mirando á los periodistas) republicano de toda mi vida, republicano de siempre, y hago esta declaración política, (mirando al Director de LA PUBLICIDAD) por si alguno lo pone en duda, porque no ha faltado quien haya puesto (volviendo á mirar al Director de LA PUBLICIDAD.)

¡Pero pronto voy á morir! (*voilà morire*) poco tiempo me queda que venir á esta casa, y no pocos disgustos (muy enternecedor) me ha costado la política (sigue en creciendo el enternecimiento), que me ha hecho perder algunos amigos queridísimos. (D. Joaquín hace un puchero, y creemos que con el revés de la mano se enjugó una lágrima fugitiva...)

Dispénsenme ustedes estas digresiones. Yo he formado un presupuesto en el que se demuestra de un modo evidente que el Ayuntamiento, con los ingresos que obtiene, no puede de ningun modo cumplir sus compromisos, y lo voy á leer para demostrarlo así. (El Sr. Alonso Pineda se cala las gafas, coge de un sillón inmediato unos papeles, y lee el presupuesto que ha formado).

Este presupuesto lo he hecho para que sea conocido de Granada entera y no ignore nadie la situación en que el Ayuntamiento se encuentra, y la imposibilidad en que está de realizar las justas y razonadas exigencias del vecindario expresadas en los periódicos, eco las necesidades de la población.

No creo que los dignos representantes de la prensa (dirigiéndose á los periodistas) que allí se encuentran tomando notas, tengan inconveniente en publicarlo para conocimiento de todos en las columnas de sus diarios. Esa prensa dignísima y galante (mil gracias) que denuncia las quejas del vecindario, no puede tener inconveniente en dar publicidad á este trabajo, porque es una satisfacción para nuestros administrados.

Siento muchísimo haber molestado la atención de mis compañeros y de los dignísimos periodistas que me han escuchado, y por su

benevolencia les doy las más expresivas gracias, suplicándoles que me dispensen si les he incomodado con mi discurso.

El Sr. Zayas: el cabildo ha oido con el mayor gusto al Sr. Alonso Pineda y se complace en manifestárselo así.

Se levantó la sesión á las cuatro menos cuarto.

Junta de instrucción pública.

Anoayer celebró sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Que informe el Alcalde de Irabo, si procede conceder los 10 días de licencia que solicita la maestra de dicho pueblo.

Que en la escuela normal se verifique el examen de aptitud, que ha solicitado doña Amalia Jimenez, vecina de Turón. Conceder 10 días de licencia al maestro de Charrriana D. Antonio Palacios, y que durante este tiempo le sustituya D. José Muñoz, participándolo así al Alcalde para los efectos oportunos.

En vista de una instancia de doña Joaquina Rada que interesa se le abonen 250 pesetas por alquileres de la casa que ocupan las escuelas de Jorairatar, se resolvió que puse la solicitud al Alcalde de dicho pueblo para que comparezca ante dicha autoridad la dueña y los profesores para llevar á cabo la liquidación entre ellos pendiente.

Habiendo manifestado los maestros de Alceire, que no han recibido haberes en concepto de retribucion en el ejercicio de 1885 86, la Junta acordó que se reclamen á los habilitados la suma de 318 pesetas 49 céntimos que se les entregaron en tiempo oportuno para dicho concepto.

El Alcalde de Rubite ha promovido una instancia solicitando se les abone á los maestros interinos D. Antonio Victoria D. Joaquín Moreno y D. Manuel Montilla el precio de los alquileres de las casas escuelas, acordando la junta que el habilitado haga efectivo el pago de los mismos.

En virtud de concurso ha acordado el Rector trasladar á doña Adelaida Sancho y D. Maximino Capillas á las escuelas de Agron y Montillana respectivamente, resolviendo la junta que dichos acuerdos se comunicarán á los Alcaldes de dichos pueblos para los oportunos efectos.

El mismo señor Rector se ha servido acordar el nombramiento de maestro interino de Cortes de Bazá á favor de don José María Medina Medina.

La junta acordó participarlo al Alcalde y al Rectorado.

Segun participa D.^a Carmen Lopez Peral maestra de A. buñuelas la escuela de este pueblo amenaza ruina en su entrada, hallándose dicha señora en esta ciudad aguardando la resolución de la Junta, la que ha acordado pase e n el término de cuarenta y ocho horas á encargarse de la escuela.

Doña Trinidad Gonzalez viuda de Salvador Rodríguez maestro que f. ó de Bujón, reclama 3.4 pesetas que se le adeudaban á su esposo por material y alquiler de la casa, ordenando la Junta le sean abonadas por el habilitado.

Se han nombrado maestros de escuela de La Paz Jolcar y Murchar en virtud de concurso á los señores D. Pedro Martín Robles D. Antonio José Morcillos y D. Celestino Lopez Lluque.

La Junta acordó se requiriesen los títulos de dichos profesores y se participasen sus nombramientos á los respectivos alcaldes.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS:

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 42 á 47 reales fanega.—Cebada, de 28 á 32 id. id.—Habas, de 44 á 46, id., id.

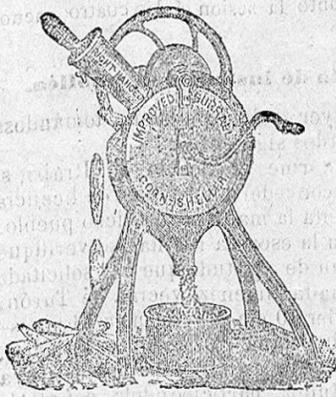
Detalles religiosos.

tanto de hoy.—El Dulce Nombre de María y San Leoncio.

Se encuentra vacante una plaza de Acequero de la acequia Gorda que ha de proveerse por el Sindicato, en el que tenga más condiciones de los que lo soliciten. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, con los documentos que acrediten sus méritos, hasta el día 16 del corriente á las diez de la noche casa del Sr. D. Enrique Sanchez, calle del Escudo de Carmen, fábrica de chocolate.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL,
DESGRANADORA DE MAÍZ.



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MÁQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.
Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICION MAS
UN TRIUNFO MAS**

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A PESETAS 2'50 SEMANALES
MÁQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigotet. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESTLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CON LOTES

Dirección general, Paris, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones a plazo y a la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadero a lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDRICH SPRITTFABRIK.

EN BERLIN, NEUFAHWRASSER Y STETTIN.

COLOCADO Á TRES KILÓMETROS DE ESTA POBLACION EN EL SITIO DENOMINADO «LA CUEVA», CAMINO DE GRANADA A JABEN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes abisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «ferroso y manganoso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

**NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos.—Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jaulig, Jerez.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERIA Y TEJIDOS

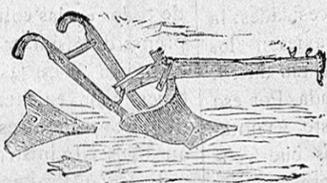
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambra, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tegidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Depósito: Montero, 16, antes 9.
—Depósito: Claudio Caello 43, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

De Gibraltar PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, saldrá el día 19 de setiembre el grandioso vapor correo francés, titulado

REBECA RIN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. En Gibraltar, consignatarios, señores Jonglards Cowell y Cia. En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2, G. Sabater.

LA ESTRELLA.

Fábrica de cerillas fosfóricas.

Reformada esta fabricación con todos los adelantos conocidos hasta el día, ofrece una nueva clase, de ruido, en cajas y á granel, compitiendo en calidad y precios con las demás de su clase.

ILDEFONSO CABO, MÁLAGA.

Deposito de vinagre de uvas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al juzgado de Abastos.

EL LORO.

Establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros.—Gran barato verdadero.—Se realizan los géneros existentes en nuestros almacenes, con notables rebajas en los precios.—Los artículos de mayor gusto, procedentes de las fábricas más acreditadas, se reciben constantemente en esta casa.—Antes de comprar en ningún otro establecimiento, ver la buena calidad de nuestros tejidos, y consultar con nuestros precios baratísimos á que vendemos.

No olvidar las señas: Tienda de EL LORO, primitiva de los gitanos, Plaza de Bibarrambra, número 25.—No confundirse con la de la calle de Salamanca.

A LOS PARTICULARES.

Vinos superiores de Jerez, procedentes del Puerto de Santa María.—Los particulares que consuman estos vinos generosos, y quieran aprovecharse de la gran ventaja que puede ocasionarles el pedirlos directamente pueden dirigirse al Administrador de LA PUBLICIDAD, Coleha 42.—Se facilitarán muestras y notas de precios á quien lo solicite.

ANTONIO LAMOLDA É HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 21 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y mensulas á precios convencionales.

El taller de cerrajería de Francisco Martos, se ha trasladado de la calle de Lecheros, á la plaza de S. Agustín, núm. 15.—En este establecimiento se reforman y maquean toda clase de camas y se hacen nuevas, como igualmente todo lo concerniente al ramo de cerrajería.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Plá de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

Fábrica de tejidos hilados de cáñamo.—JUAN CASTELLIS Y GARÉS, Mesones y Jaudenes, número 2.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Méndez Nuñez, 54, Granada.

Taller de tornería de MIGUEL CUESTA.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en maderas ó metales, más baratos que en ningún otro de su clase, debido á los elementos de herramienta y fuerza motriz de que dispone. Especialidad en trabajos de dificultad y precisión en las piezas de bronce para los ejes de carruajes.

74, ZACATIN, 74.